



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Néstor Lentini
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Departamento de Salud Pública-Ciudad Universitaria
Denominación del título:
Médico Especialista en Medicina del Deporte
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar especialistas en prevención de lesiones o enfermedades, es decir, en atención y promoción de la salud de la población. Tanto para la que realiza actividad física para reducir y controlar los factores de riesgo, como para la que practica deportes competitivos y recreativos;
- capacitar al futuro especialista en el tratamiento de las distintas patologías utilizando a la actividad física como herramienta coadyuvante de los tratamientos específicos;
- desarrollar programas que capaciten al médico en el área de la aptitud física, evaluación y entrenamiento;
- capacitar al alumno en todas las ramas teóricas y prácticas de la medicina que investigan la influencia del ejercicio, el entrenamiento y el deporte en los individuos sanos y enfermos.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de médico, o de otras universidades argentinas con título de médico o equivalente, o de universidades extranjeras con título de médico o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj. Acreditar un (1) año de experiencia asistencial previa en Medicina Interna, Cirugía General, Cardiología, Ortopedia y Traumatología o Pediatría. Presentar Currículum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico-práctico. Pasantías a instituciones, clubes, servicios médicos y competencias nacionales e internacionales.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los cuatro (4) módulos que componen el plan de estudios y las pasantías, el trabajo final integrador y la evaluación final teórico-práctica a cargo del Comité de Selección y Evaluación de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4972/93 y su modificación N° 7525/13 y 7531/13 (apertura de la Sede).

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Módulo 1: Introducción a la medicina del deporte. Módulo 2: Rendimiento humano.

Segundo año: Módulo 3: Actividad física en la salud y el deporte. Módulo 4: Actividad física para la salud y deporte en situaciones especiales.

Pasantías.



UBA

Universidad de Buenos Aires

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP)**. Resolución del Consejo Superior N° 7530/13 (apertura de la sede).
Director: Jorge Ernesto Franchella.
 - Sede del Posgrado: **Departamento de Salud Pública Facultad de Medicina**. Resolución del Consejo Superior N° 7928/13 (apertura de la sede).
Director: Luisa Isabel Díaz.
 - Sede del Posgrado: **Facultad de Medicina - Biblioteca Central Juan José Montes de Oca - Secretaría de Deporte de la Nación**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 566/18 (apertura de la sede).
Director: Luis Victor Parrilla
-